



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Recursos Naturales y Ambientales

28 de septiembre de 2020

Sr. Israel López Dávila
Concesionario
L&R Equestrian
Parque Julio Enrique Monagas

Estimado señor López Dávila:

El pasado 24 de septiembre de 2020, usted solicitó un crédito en su mensualidad correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre 2020. Esto responde a que el Parque Julio E. Monagas estuvo sin servicio de energía eléctrica durante los meses antes mencionados y usted alquiló una planta eléctrica para que continuaran los trabajos en el parque y en su concesión.

Le informamos que luego de analizar su solicitud y verificar los recibos correspondientes a gastos de combustible, renta, aceites, piezas y arreglo de la planta del Programa de Parques Nacionales, accedemos a su petición de otorgarle los siguientes créditos de acuerdo a su renta mensual de \$4,100.00.

Julio 2020 – gasto total \$4,302.49 – pago de diferencia \$0.00

Agosto 2020 – gasto total \$3,026.46 – pago de diferencia \$1,073.54

Septiembre 2020 – gasto total \$2,117.48 – pago de diferencia \$1,982.52

Toda vez se reincorporen los servicios eléctricos en el Parque Julio Enrique Monagas, el canon de arrendamiento regresa al cien por ciento (100%) conforme a establecido en el contrato firmado entre ambas partes.

Para más información o aclarar dudas sobre este asunto, puede comunicarse con el Sr. Gerardo M. Hernández Guzmán, Secretario Auxiliar de Parques Nacionales a través del 787-999-2200 extensión 4561.

Cordialmente,

Rafael A. Machargo Maldonado
Secretario

